

AVISO DE ESPECIAL INTERÉS

Finalización de la prestación del servicio de reintegros e ingresos inter-rurales en oficinas de las entidades del Grupo Cooperativo Cajamar

Comunicamos a todos nuestros clientes y no clientes que el servicio de reintegros e ingresos sobre cuentas de otras cajas rurales ajenas al Grupo Cooperativo Cajamar dejará de prestarse el día 16/01/2017.

Para realizar dichas operaciones deberá acudir a su entidad.

Como excepción a lo anterior, sí podrá seguir realizando estas operaciones en las oficinas del Grupo Cooperativo Cajamar sobre cuentas pertenecientes a cualquiera de las siguientes entidades:

- Caja Rural de Almendralejo, Sociedad Cooperativa de Crédito.
- Caja Rural de Utrera, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito.
- Caja Rural de Castilla – La Mancha, Sociedad Cooperativa de Crédito.
- Caja Rural de Baena Ntra. Sra. de Guadalupe Sociedad Cooperativa de Crédito Andaluza.
- Caja Rural de Nueva Carteya, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito.
- Caja Rural de Cañete de las Torres Ntra. Sra. del Campo Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito.
- Caixa Rural La Vall “San Isidro”, Cooperativa de Crédito Valenciana.
- Caja Rural 'Nuestra Madre del Sol', S. Coop. Andaluza de Crédito.
- Caja Rural San José de Almassora, S. Coop. de Crédito V.
- Caja Rural de Guissona, Sociedad Cooperativa de Crédito.
- Caixa Rural Benicarló, S. Coop. de Credit V.
- Caixa Rural Les Coves de Vinroma, S. Coop. de Crèdit V.
- Caixa Rural Vinaros, S. Coop. de Crèdit V.

Disculpen las molestias.

03 de enero 2017